

## MÁS RECURSOS DE LA EMPRESA PARA EL TELETRABAJO

Al cabo de casi seis meses, en los Servicios Centrales de Iberia todavía no sabemos cuándo volverá el trabajo a las oficinas de forma presencial. Es hora de replantearse que **los recursos facilitados para trabajar desde el domicilio son insuficientes o inadecuados**, pero las condiciones se pueden mejorar sin demasiado esfuerzo.

El Gobierno está trabajando para desarrollar una nueva Ley con todas las claves: medios, objetivos, derecho a la desconexión, entre otras. Mientras no exista una regulación oficial, el teletrabajo se desarrolla con un pequeño portátil, que fue proporcionado de emergencia y antiguo en la mayoría de los casos. Muchos no habían trabajado antes así y por necesidad se aceptó en esas condiciones.

En primer lugar, es imprescindible contar con una pantalla más grande o una silla ergonómica, porque casi nadie estaba preparado para trabajar desde casa. Solucionarlo es tan fácil como que Iberia comience a prestar los medios que están “parados” en la oficina. En segundo lugar, los portátiles que funcionan demasiado lento, deberían ser sustituidos sin dilación.

Algunos trabajadores han ido solicitando aquellos recursos de la oficina a sus superiores pero se los han negado, bajo la excusa de que no hay establecido ningún sistema para hacerlo. Por este motivo, **desde USO nos hemos movilizado para proponer a Recursos Humanos, que establezca un sistema de préstamo o depósito**, y que facilite los medios necesarios, de forma controlada y bajo autorización, a todos los que lo vayan solicitando. (Se adjunta copia del escrito enviado al Director)

Con hincapié y por necesidades de salud, **se ha pedido también en las áreas que ya trabajaban antes con una pantalla grande y con múltiples sistemas informáticos a la vez, como son las de Atención al Cliente**. Ahora se incumplen todas las normas de prevención establecidas con la pantalla de un portátil que es tres veces más reducida de lo habitual.

Con la nueva ley del teletrabajo aprobada, no nos olvidamos que será momento de hablar también sobre cuestiones que afectan a las conexiones, objetivos, desconexión digital, conciliación de horarios, etc.

**Esperamos que esta propuesta sea tomada en consideración por la compañía, a favor de todos los que están en esta situación y revierta notablemente en su salud.**

Os seguiremos informando.

Madrid, 7 de septiembre de 2020

*-SE ADJUNTA ESCRITO AL DIRECTOR DE RELACIONES LABORALES-*

Madrid, 4 de septiembre de 2020

Al Director de Relaciones Laborales

Estimado Sr,

Con el deseo de que se encuentren bien en su familia y en su equipo, queremos exponer una de las mayores preocupaciones de los empleados en modo teletrabajo a la que proponemos solución.

Varios meses después desde que, a causa de la situación precipitada de emergencia sanitaria, la mayoría del personal de Servicios Centrales se viera en la necesidad de aceptar el teletrabajo, muchos de los recursos facilitados no reúnen las condiciones más adecuadas o son insuficientes. Es de subrayar que después, con la suspensión de vuelos y de contratos a partir del ERTE, la actividad ha disminuido. Sin embargo en determinadas áreas se multiplicó, como las de servicio a los Clientes, donde se ha realizado un esfuerzo magnífico y bien reconocido, buscando siempre el mayor beneficio de la compañía, a pesar de las deficiencias en los medios de que disponía cada trabajador.

Confiamos en ir recuperando la actividad en la compañía y también a los trabajadores todavía en ERTE, pero lo cierto es que la situación se ha extendido en el tiempo y el teletrabajo continúa según las recomendaciones. La salud de muchos empleados se ve cada vez más perjudicada por trabajar con un portátil muy antiguo, lento y que falla con frecuencia o con una pantalla demasiado pequeña o con un teclado ilegible o con una silla rígida no apta para una jornada larga, por poner algunos de los casos y ni que decir sobre la conexión a Internet del domicilio demasiado lenta o el uso de la línea telefónica personal. Muchos han tenido que hacer un desembolso de su propio bolsillo para solucionar sus problemas.

Con todo ello, pretendemos promover que desde su Dirección se tenga en cuenta la falta de material actual para el desarrollo del teletrabajo y solicitamos que la compañía facilite a los trabajadores los recursos que soliciten. No debería haber impedimento para que los medios que quedaron parados en la oficina como Pantallas de visualización, Sillas, Teclados, Ratón o Auriculares, puedan llevarlos prestados a su domicilio. Como también que los portátiles defectuosos sean reemplazados.

En los primeros días, algunos Managers autorizaron recoger algún material a sus subordinados, pero ahora, cuando lo han pretendido obtener otros trabajadores, no se permite porque, al parecer, Recursos Humanos lo ha parado porque no tiene un "plan" para poder hacerlo.

Existen empresas que han desarrollado un sistema sencillo de préstamo, depósito bajo fianza o simplemente con un compromiso de devolución para hacerlo de forma controlada. Nuestra propuesta es que valoren alguna de esas alternativas para que de esta forma se mejoren las condiciones del teletrabajo y por ende la salud de los trabajadores.

Rogamos que se atienda esta petición al menos para las áreas en las que se trabaja con pantallas de forma continuada y operando con varias aplicaciones al mismo tiempo, entre otras tenemos los Call-Center, Reclamaciones o CCPO, con personal procedente tanto del NEO como de La Muñoza. Pero debería ser extensible para toda la plantilla que está en esa modalidad. Le agradeceremos nos indiquen cuándo y de qué forma, estarían dispuestos a que los trabajadores que lo soliciten puedan recoger ese material.

En espera de su respuesta, le saluda,

  
UNIÓN SINDICAL OBRERA  
SECTOR AEREO  
C/ Príncipe de Vergara, 13 - 6º  
28001 MADRID

Angélica Plaza - Sec. Sindical USO Madrid Ciudad

